



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.E.) INSTAURADO POR LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ CARDONA Y OTROS CONTRA PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LA FINCA S.A.S. Y OTRO RADICACIÓN No.2020-00112-00.-

Téngase en cuenta lo informado por la Policía Nacional Dirección de Talento Humano Grupo Retiros y Reintegros en su oficio No.GS-2022-014053/APROP-GRURE-1.10 del 18 de marzo de 2022.

Por lo anterior, se ordena comunicar al señor Patrullero (RP) LUIS ALFONSO LEAL LONDOÑO a la dirección física indicada por la Policía Nacional en escrito antes citado, que deberá comparecer a rendir testimonio a la audiencia de instrucción y juzgamiento programada para el día 3 de mayo de 2022 a partir de las 9:00 a.m., que se realizará de forma virtual a través de la plataforma Lifezise, para lo cual deberá informar al juzgado una dirección electrónica, para el envío del link de ingreso a la audiencia. **Oficiese**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9990b366fb79b5a9f358a5c886f90041fdc6e64e9ced799f1a4bf121295cb1e2**

Documento generado en 18/03/2022 05:34:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>